



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158-



Villa Parque Siquiman, 27 de febrero de 2025.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA NRO.41 /2025.-

VISTO:

El evento que se llevará a cabo el día 08 de marzo del año 2025, con motivo del festejo del “Dia Internacional de la Mujer” organizada por la Comuna de Villa Parque Siquiman, en la Plaza San Martin de barrio Centro.

Que el Sr BOETTO FABIO GABRIEL, DNI: 16.733.814 se compromete a proveer a la Comuna CONTRATANTE la actuación en EL FESTEJO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, al “CERTAMEN NACIONAL DE MUJERES ASADORAS”

CONSIDERANDO:

Que fueron consultadas las áreas de Tesorería y Contaduría, a fines de la confirmación de disponibilidad de partidas en la tarifaria vigente.-

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR al CERTAMEN NACIONAL DE MUJERES ASADORAS para actuar en la Fiesta por “EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER “, del día 08 de marzo del corriente, por un cachet de Pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$3.600.000) por todo concepto. Que serán abonados en nueve (9) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000)

ART.2: PASE al secretario comunal para su refrenda

ART.3°: COMUNIQUESE, protocolicese, cumplido archívese. -

* Observo que dicho evento **No se realizó**

MAXIMILIANO C. TULIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE BARRAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN